Purificación Tolima, 20 de agosto de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL
PURIFICACIÓN TOLIMA
20 AGO 2026
OFICINA ASESORIA JURIDICA
Y DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO

Doctor
JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref.: **PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Respetado Sr. Alcalde,

En mi condición de Profesional en Derecho, con experiencia en el ejercicio de la profesión de (05) años, comedidamente pongo a su disposición la siguiente propuesta, cuyo objeto es: **SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA DE PURIFICACIÓN EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACORDE A LA LEY 1952 DE 2019 Y LEY 2094 DE 2021 Y OTROS ASUNTOS JURÍDICOS EN CABEZA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.,** lo que incluye las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar con la resolución de las quejas y reclamos y de los procesos en el estado en que se encuentran, para el trámite procesal y proyectar decisiones de fondo (autos de archivo, inhibitorios, de pruebas, fallos absolutorios y/o condenatorios).
2. Proyectar actos administrativos de carácter disciplinario que se encuentran a cargo del municipio de Purificación y de esta manera dejar al día las distintas actuaciones disciplinarias que no han sido resueltas por congestión y falta de trámite.
3. Brindar asesoría jurídica de acuerdo con las necesidades que surjan, mediante el análisis, evaluación, elaboración y/o corrección de documentos y emisión de conceptos colegiados que se le requieran por parte del ente territorial.
4. Emitir asesoría especializada, de carácter legal al señor Alcalde Municipal y demás funcionarios de la administración municipal de acuerdo a la necesidad del servicio.
5. Apoyar en la proyección de contestaciones de DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, Y REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES DEL ESTADO, dirigidas al Alcalde Municipal y demás dependencias el municipio.
6. Brindar apoyo jurídico a la Oficina de Control Interno Disciplinario en cabeza del Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación proyectando respuesta a los órganos de control del nivel nacional, departamental y municipal.
7. Participar en los Comités Evaluadores que le sean asignados para evaluar las diferentes propuestas presentadas por los proponentes en desarrollo del proceso contractual, para el acompañamiento y aval contable financiero requerido.

Cabe mencionar que la suscrita para la satisfacción del cumplimiento de los compromisos que adquiero, cuento con los equipos físicos tales como equipos de oficina, papelería y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Valor de la Propuesta: El valor por la prestación de mis servicios en las condiciones y obligaciones antes anotadas, tiene un valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE.,** por un término de **TRES (03) MESES.**

Cordialmente,

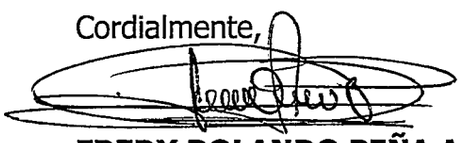

FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA
BARRIO OSPINA PEREZ CR 9-9 227
Cel.: 3138118689
frerpa77@hotmail.com
Purificación - Tolima

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA

COLOMBIA, Purificación

0 Recomendación (es)

Número de documento:93205457

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA
Nombre abreviado: FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 93205457
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73585 - Purificación Departamento: Tolima
Municipio: Purificación

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA
Identificación: 93205457
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CARRERA 9 NO 9 -227 BARRIO OSPINA PEREZ 2, PURIFICACION TOLIMA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: frerpa77@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3138118689
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 41

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:19/08/2026 2:50 PM

Ver más

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Peña	Aranda	Fredy Rolando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 93205457	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 93205457 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 06 AÑO 1977	CARRERA 9N 9 227 casa Barrio Ospina Perez			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	PURIFICACIÓN		
MUNICIPIO	PURIFICACIÓN	TELÉFONO	3138118689	EMAIL	frerpa77@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		EDUCACION MEDIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	12	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	12	2011	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2002	143644

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2260050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1 CONTRARO 1785 DE 2017	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 #8-122 B/EL CAMELLON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2610758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 10 -11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* - CARRERA 4 No. 8 - 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* - CARRERA 4 No. 8 - 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE TRANSITO DATT						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null ENTRE CALLE 10 Y 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION ARUCO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213004052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTOS JURIDICOS						*DIRECCIÓN* - CARRERA 2 No. 29 - 27 BARRIO SANTA INES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2277044	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 9 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2277044	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 9 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2277044	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]SOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 9 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2261033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 261172	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]SOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5A 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2261033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 261172	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5A 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2261033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]SOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2261033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2013	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALPUJARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ALPUJARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2261033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	02	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]SOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2643831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO SUSTANCIADO	*DEPENDENCIA* AREA DE JURISDICCION COACTIVA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 5 43 23					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE PRADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2006	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO MUNICIPAL	*DEPENDENCIA* PERSONERO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LINEAS ELECTRICAS LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132254103	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* Manzana 8D casa 5 parques de Alejandria 4 etapa						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

QUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20 de Agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira 8-AGOS 2020

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

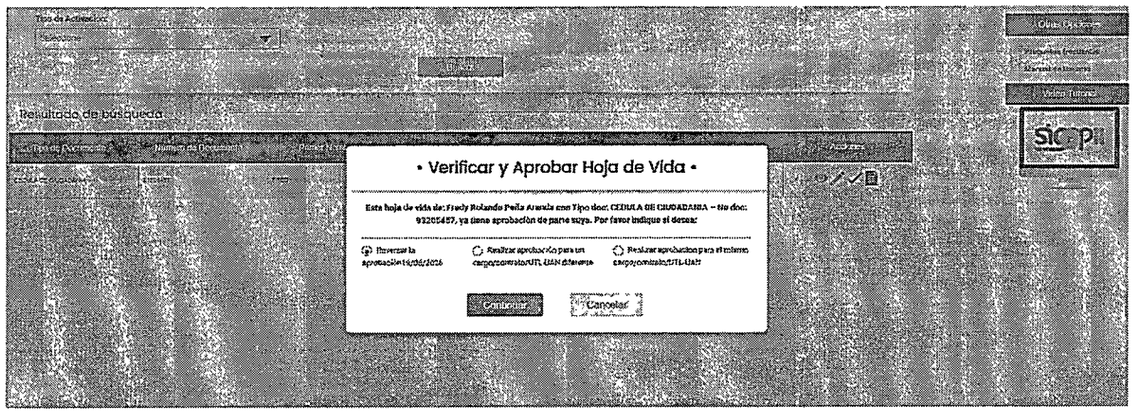
Tipo de Activación:
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Otras Opciones
Video Tutorial
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Fredy Rolando Peña Aranda con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 93205457, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación 14/06/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

sigepII

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

Función Pública

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 93.205.457 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACION
Dirección	CARRERA 9 No. 9 - 27 BARIO OSPINA PEREZ 2			Teléfonos	3138118689

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUNNA MICHELLE PEÑA TORRES	1.104.936.387	HIJA
LUCIANA PEÑA TORRES	1.107.983.928	HIJA
LUANA PEÑA TORRES	1.107.983.927	HIJA
MERCEDES ARANDA DE PEÑA	28.889.611	
DANIEL PEÑA HERNANDEZ	5.831.206	

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	4.000.000
HONORARIOS	15.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.000.000
TOTAL	$ 26.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	42679855438	PURIFICACION	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	VIVIENDA FAMILIAR	$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 18.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
YUDY MARCELA TORRES DIAZ	C.C.X C.E. T.I.	65.799.892

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

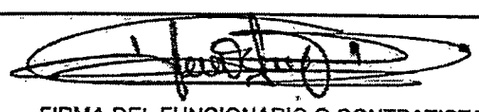

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

18 DE AGOSTO DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-18 15:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FREDY	ROLANDO	PEÑA	ARANDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	93205457

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PURIFICACION

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Dirección	["Carrera. 4 No. 8 - 122 Barrio El Camellon"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$4.500.000,00
Honorarios	$15.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$11.000.000,00
TOTAL	$30.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCARIO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YUDY	MARCELA	TORRES	DIAZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 65799892

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.205.457**

PEÑA ARANDA
APELLIDOS

FREDY ROLANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1977**

PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-1995 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2909400-00162179-M-0093205457-20090709 0013303694A 1 6350100562

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300732834

PIB
11:42:04

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93205457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 11:50:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93205457
Código de Verificación	93205457260805115042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:40:49 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93205457**

Apellidos y Nombres: **PEÑA ARANDA FREDY ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93205457 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 12:06 PM

Código Verificación: **BECVJ5YGLS**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 02:42:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93205457** y Nombre: **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145983197** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:25 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93205457,** Apellidos y Nombres **PEÑA ARANDA FREDY ROLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL PURIFICACION,** con NIT **890701077-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142325871

(415)7707212489984(8020) 000014114232587 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 2 0 5 4 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natúral o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 2 0 5 4 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	ARANDA	FREDY	ROLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal: BRR OSPINA PEREZ CR 9 9 227

42. Correo electrónico: frerpa77@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 1 8 6 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 7 0 5 2 8						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-07 / 03:25:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ARANDA FREDY ROLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

244470 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

143644 — Tarjeta No.

24/10/2005 — Fecha de Expedicion

16/05/2005 — Fecha de Grado

FREDY ROLANDO

PEÑA ARANDA

93205457 — Cedula

IBAGUE — Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA — Universidad

Presidente Consejo Superior de la Judicatura



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

CERTIFICADO N.°: 980218

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **93205457**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	24/10/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	143644	24/10/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **212b715b9abf3eb8ae2a37bece968e06024bf9645c7da1883d5442c64c39e9f5**

Documento generado en 18/08/2026 03:45:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20260805-2511540

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**, identificado(a) con número de documento **93205457** y tarjeta profesional No. **143644, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e005c197d7d402a546280e824b4aeacb684690c9e17864b32ba750562d3500c**

Documento generado en 05/08/2026 03:02:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) FREDY ROLANDO PE?A ARANDA identificado(a) con CC 93205457 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2008

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93205457,** se encuentra afiliado/a desde **04/09/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA IBAGUÉ

FINANCIERA JURISCOOP S.A.
COMPANIA OE
FINANCIAMIENTO NIT.
900688066-3

CERTIFICA:

Que el Sr. FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA, identificado(a) con C.C. 93.205.457 se encuentra en nuestra base de datos con el producto **Cuenta de ahorros No. 58500209893** la cual se encuentra activa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a), a los 05 días del mes de Agosto del 2026.

NOTA: Los traslados de dinero deberán ser enviados a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, identificada ante CENIT y las entidades financieras de la siguiente manera:

- Numero de ruta: **00001**
- Numero de tránsito: **121**
- Código de chequeo: **9**

Cordialmente.

VIVIANA ANDREA VARGAS ALVAREZ
Coordinador oficina Ibagué

FINANCIERA JURISCOOP
CODIGO 3018
OFICINA IBAGUÉ

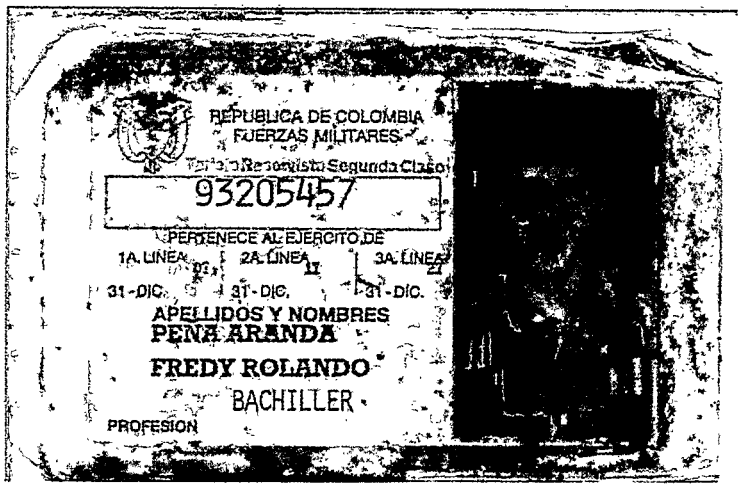

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Soldado Regionalista Segunda Clase

93205457

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA

31-DIC. 31-DIC. 31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA ARANDA
FREDY ROLANDO

BACHILLER

PROFESION

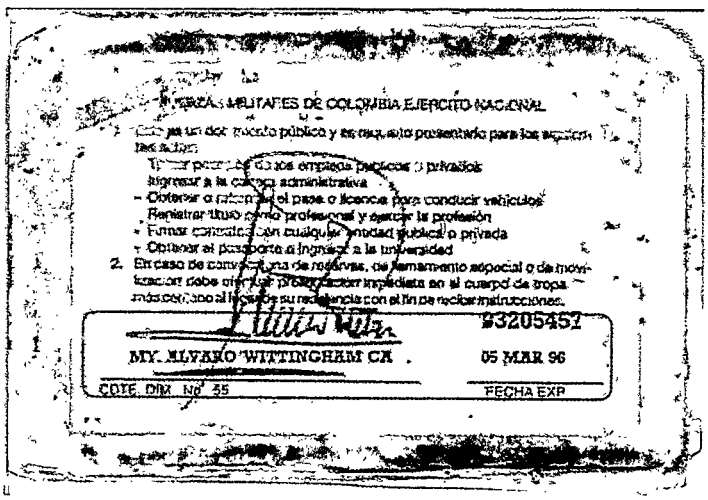

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contrato con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe cumplir con presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

#3205452

MY. ALVARO WITTINGHAM CA

05 MAR 96

COTE DIM No 55

FECHA EXP

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Fredy Rolando Peña Aranda

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 93'205'457 DE PURIFICACIÓN

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.
08 ENE. 2008
ALBERTO ... ROJAS
Notario Sexto - Bogotá Tolima

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en El Espinal el día 16 de septiembre de 2005

Juan Carlos Páez Soto
Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 9 del libro de Registros y Diplomas No. 1 Refrendado en El Espinal el día 16 de Septiembre de 2005

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Fredy Rolando Peña Aranda

C.C. 93205457 Purificación

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 12 días del mes de mayo del año dos mil doce (2012)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	2 DE 2
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	**009 DE 2026**
Nombre del Contratista:	**FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**
Identificación o Nit.:	C.C. 93.205.457 DE PURIFICACIÓN - TOLIMA
Objeto	**" SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACORDE A LA LEY 1952 DE 2019 Y LEY 2094 DE 2021 Y OTROS ASUNTOS JURÍDICOS EN CABEZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar con la resolución de las quejas y reclamos y de los procesos en el estado en que se encuentran, para el trámite procesal y proyectar decisiones de fondo (autos de archivo, inhibitorios, de pruebas, fallos absolutorios y/o condenatorios). 2. Proyectar actos administrativos de carácter disciplinario que se encuentran a cargo del municipio de Purificación y de esta manera dejar al día las distintas actuaciones disciplinarias que no han sido resueltas por congestión y falta de trámite. 3. Brindar asesoría jurídica de acuerdo con las necesidades que surjan, mediante el análisis, evaluación, elaboración y/o corrección de documentos y emisión de conceptos colegiados que se le requieran por parte del ente territorial. 4. Emitir asesoría especializada de carácter legal al señor Alcalde Municipal y demás funcionarios de la administración municipal de acuerdo a la necesidad del servicio. 5. Apoyar en la proyección de contestaciones de DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, Y REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES DEL ESTADO, dirigidas al Alcalde Municipal y demás dependencias del municipio. 6. Brindar apoyo jurídico a la Oficina de Control Interno Disciplinario en cabeza del Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación proyectando respuesta a los órganos de control del nivel nacional, departamental y municipal.
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES.
Fecha inicial del Contrato:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026.
Fecha de Finalización del contrato:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026.
Valor total del contrato	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE.**
Estado:	EJECUTADO

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los CINCO (05) días del mes de AGOSTO de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: Mónica R. Cordoba Zabala
Técnico de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica y de contratación

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

Ibagué, 14 de Abril de 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA identificado con NIT 93205457-1 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA
ACTO CONTRACTUAL No	4642 DEL 30 de Noviembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PLAZO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 4.500.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-12-02
SUPERVISOR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

Se expide a solicitud del interesado

KATERYNE LEON MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO	
	SUBPROCESO	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**361 DE 2021**
Nombre del Contratista:	**FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**
Identificación o NIT:	C.C. 93.205.457 DE PURIFICACIÓN — TOLIMA
Objeto:	**"SERVICIOS COMO PROFESIONAL JURIDICO ESPECIALIZADO PARA ADEKANTAR E IMPULSAR LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDD VIAL DEL MUNICIPIO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE Y ESPACIO PUBLICO DE QUE TRATA LA LEY 1801 DE 2016"**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.**Socializar la obligatoriedad del Plan Estratégico de seguridad vial (PESV), con la alta dirección de la entidad y emitir un documento formal donde se evidencie el compromiso de la entidad, para desarrollar las diferentes actividades con el fin de reducir la posibilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito o minimizar su impacto. **2.**Brindar asesoría y acompañamiento para la conformación del Comité de Seguridad Vial de la Alcaldía, estableciéndose el control de las diferentes sesiones y compromisos mediante actas numeradas. **3.**Elaboración de Actos Administrativos para la adopción, creación del Comité de seguridad Vial y demás que se requieran para la implementación y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Alcaldía Municipal de Purificación Tolima. **4.** Establecer junto con el Comité de seguridad Vial un cronograma de actividades, para la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial. **5.**Brindar asesoría y acompañamiento para ajustar el diagnostico de seguridad vial de la entidad, calificando y definiendo los riesgos, proponiendo los planes de acción a que haya lugar. **6.** Brindar asesoría y acompañamiento para ajustar el plan estratégico de seguridad Vial de la alcaldía de Purificación Tolima, acorde con la guía metodológica expedida mediante resolución 1565 de 2014. **7.** Brindar asesoría y acompañamiento al Comité de seguridad Vial del Municipio en la Identificación de los peligros y evaluar los riesgos en materia de Seguridad Vial presentes en las vías internas y externas utilizadas durante el desarrollo de las actividades propias de la Entidad. **8.**Fomentar la participación activa e idónea de funcionarios, contratistas y visitantes de la Entidad en materia de seguridad vial

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

	dentro de sus roles como conductores, pasajeros o peatones, en coordinación con el Comité Local de Seguridad Vial, mediante la implementación de capacitaciones y/o sensibilizaciones. **9.**Brindar asesoría y acompañamiento a efectos de establecer un plan de mantenimiento del parque automotor que garantice condiciones estándar de seguridad, que permitan realizar los desplazamientos y evitar con esto posibles accidentes en la vía. **10.**Brindar asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de la Gestión Institucional mediante la estandarización y creación de lineamientos en materia de Seguridad Vial para funcionarios, contratistas y visitantes de acuerdo a la normativa legal vigente, para el cumplimiento de las normas de tránsito y lineamientos plasmados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Alcaldía Municipal. **11.**Coordinar con el comité de seguridad Vial la realización de evaluaciones teórico-prácticas y psicosensometricas a los funcionarios con labores de conducción y/o cargo de conductor dentro de la entidad. **12.**Realizar la gestión contractual que conlleve a la elaboración del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Purificación. **13.**Realizar asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con el transporte y espacio público de que trata la ley 1801 de 2016. **14.**Efectuar planes de mejoramiento del Espacio Público que coadyuve a la ejecución de proyectos en torno a la recuperación del mismo.
Valor del contrato:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.**
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	15 DE OCTUBRE DE 2021
Fecha de Finalización del contrato:	14 DE DICIEMBRE DE 2021
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**168 DE 2021**
Nombre del Contratista:	**FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**
Identificación o NIT:	C.C. 93.205.457 DE PURIFICACIÓN — TOLIMA
Objeto:	**"SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL EN ASUNTOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016"**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.**Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la proyección y revisión de conceptos jurídicos y actos administrativos en relación con asuntos de tránsito y transporte del municipio. **2.**Apoyar en la sustentación de decisiones de fondo y de trámite en temas de tránsito y transporte, según la competencia de los trámites y asuntos de tránsito y transporte adelantados en la dependencia. **3.**Apoyar en los procesos y procedimientos de los casos de infracciones de tránsito y daños materiales en vehículos, siempre que no haya lesiones personales. **4.** Apoyar en la proyección de contestaciones de DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, Y REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES DEL ESTADO, dirigidas al Alcalde Municipal y a la Secretaria General y de Gobierno. **5.** Dar respuesta a las consultas que, vía telefónica, correo electrónico y físico que se le hagan en un término no superior a cinco (5) días. **6.** Orientar en la elaboración y redacción de documentos que le sean solicitados por la Alcaldía del Municipio de Purificación (Tolima). **7.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL MUNICIPIO por conducto del supervisor del mismo. **8.** Realizar apoyo jurídico y de sustanciación en la proyección de fallos y/o resoluciones de los procesos que se tramitan de conformidad con el Código Nacional de Tránsito.**9.** Prestar acompañamiento y apoyar al inspector de policía en la atención a accidentes de transito cuando este lo necesite.
Valor del contrato:	**VEINTICINCO CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($25.000.000.00) M/TE.**

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Plazo de ejecución:	CINCO (05) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	26 DE MARZO DE 2021
Fecha de Finalización del contrato:	25 DE AGOSTO DE 2021
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

DTH – 181 – 0067 (FRPA)

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que revisada la historia laboral del Señor **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA** Identificado con cédula de ciudadanía **93.205.457**, se comprobó que prestó sus servicios a la Gobernación del Tolima, desde el 12 de Julio de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 - GRADO DE ASIGNACION 02, - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – SEDE OPERATIVA DE PURIFICACION**, adscrito a la Planta Global de la Administración Central Departamental.

Esta certificación se expide con destino al interesado, dada en la ciudad de Ibagué el 31 de Enero de 2022.

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
DIRECTORA

Proyectó: Isabel Charry
Revisó y aprobó: Sandra P. Acevedo L
Archivo: Escritorio\Equipo\D\Certificaciones 2022

Aruco
Centro de comunicación para el desarrollo

Neiva, junio 13 de 2016

LA CORPORACIÓN ARUCO, CENTRO DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO
N.I.T. No 900 346 747_3

Da Constancia Laboral a:

FREDY ROLANDO PEÑA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.205.457 de Purificación Tolima, con domicilio en esta ciudad, desarrollo las actividades como abogado externo en el área jurídica y de Derechos Humanos, realizando trabajo de asesoría y apoyo jurídico a población vulnerable: desplazados, habitantes de asentamientos (niños-niñas, adultos mayores, personas con discapacidad) de la ciudad de Neiva en la Comuna #9, en un periodo de un año del Diez (10) de mayo de 2015 al Diez (10) de mayo de 2016 con **La Corporación Aruco "Centro de Comunicación para el desarrollo y fortalecimiento organizativo"**, así mismo certifica que en el ejercicio de sus funciones las cumplió a cabalidad en el tiempo oportuno y estimado por el cual se desarrolló el contrato de prestación de servicios.

Dada a los Trece (13) días del mes de Junio del año en curso.

Se suscribe,

Darwin Miguel Gomez.

DARWIN MIGUEL GOMEZ OLIVEROS
C.C. 7.725.532 de Neiva Huila
REPRESENTANTE LEGAL

Corporación ARUCO
N.I.T. No 900 346 747_3
Carrera 2aw N 29-27 Barrio Santa Inés . CEL: 3213004052

ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADO
TOLIMA – COLOMBIA
NIT. 890.702.038-1

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA

CERTIFICA:

Que revisada la documentación que reposa en el Archivo General de la Alcaldía Municipal de Prado Tolima, se constató que el señor **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**, titular de la C.C.No.93.205.457 expedida en Purificación (Tolima), prestó sus servicios al Municipio de Prado Tolima, como **Contratista**, en el tiempo que a continuación se detalla:

Contrato No.	**164 del 1°. de septiembre del 2014**
Fecha de Inicio	1°. de septiembre del 2.014
Fecha de Terminación	31 de octubre del 2.014
Duración	2 meses
Objeto	Prestar los servicios profesionales de Asesoría Jurídica a la administración municipal en el fortalecimiento de su capacidad y gestión de aquellos procesos y procedimientos contractuales (revisión de actas y demás documentos que se produzcan) y demás actos administrativos que se surtan con recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes de financiación en el Municipio de Prado Tolima.
Contrato No.	**214 del 4 de noviembre del 2014**
Fecha de Inicio	4 de noviembre del 2.014
Fecha de Terminación	31 de diciembre del 2.014
Duración	2 meses
Objeto	Prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoría Jurídica en el área administrativa y contratación al Municipio de Prado.
Contrato No.	**002 del 5 de Enero del 2015**
Fecha de Inicio	5 de enero del 2.015
Fecha de Terminación	31 de diciembre del 2.015
Duración	12 meses
Objeto	Prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoría Jurídica en el área administrativa y contratación al Municipio de Prado.

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno de Prado Tolima, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2.026).

HECTOR GERMAN YARA CARDOZO
Secretario General y de Gobierno del Municipio de Prado-Tolima

Elaboró: JOSE URIEL GARCIA. Técnico Administrativo.

Cuida la Vida, Cuida tu Energía
¡Usa el agua con sabiduría!

Carrera 6a. No.9-37 Barrio El Comercio
E-mail: gobierno@prado-tolima.gov.co
contactenos@prado-tolima.gov.co

Powered by

Municipio de Alpujarra

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ALPUJARRA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.702.017-7

Alpujarra Para Todos

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.205.457 de Purificación Tolima, Prestó los servicios al Municipio según la siguiente relación:

- Prestación de Servicios No.003 de 2013 de Objeto: Prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoría Jurídica en el área administrativa y de contratación al Municipio de Alpujarra Tolima, con un término de Sesenta (60) días contados a partir del 03 de Enero hasta el 02 de Marzo del año Dos Mil Trece (2013).

- Prestación de Servicios No.037 de 2013 de Objeto: Prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoria jurídica en el área administrativa y de contratación al Municipio de Alpujarra Tolima, con un término de Ciento Veinte (120) días contados a partir del 09 de Marzo hasta el 08 de Julio del año Dos Mil Trece (2013).

- Prestación de Servicios No.106 de 2013 de Objeto: prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoría Jurídica en el área administrativa y de contratación al Municipio de Alpujarra Tolima, con un término de Ciento Veinte (120) días contados a partir del 12 de Julio hasta el 31 de Octubre del año Dos Mil Trece (2013).

- Prestación de Servicios No.184 de 2013 de Objeto: prestar los servicios profesionales de Abogado en la modalidad de Asesoría Jurídica en el área administrativa y de contratación al Municipio de Alpujarra Tolima, con un término de Sesenta (60) días contados a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013).

- Prestación de Servicios No.009 de 2014 de objeto Prestar los servicios de Abogado en la modalidad de Asesoria Jurídica en el área administrativa y de contratación al Municipio de Alpujarra Tolima, con un término de Doscientos Setenta (270) días contados a partir del 03 de Enero hasta el 02 de Octubre del año Dos Mil Catorce (2014).

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Alpujarra Tolima a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Patricia García P.
PATRICIA GARCIA PEÑA
Secretaría de General y de Gobierno

Reviso: Patricia G.
Elaboro: Andrea M

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ISIDRO"
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ALPUJARRA TOLIMA
NIT.800.025.221 - 1

CERTIFICA

Que el Doctor **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **Nro.93.205.457** expedida en el Municipio de Purificación Tolima, fue vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del Primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2013; y del Primero (01) de Enero al treinta (30) de Septiembre de 2014 cuyo objeto fue PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA JURIDICA EN LAS AREAS ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, CONTRACTUAL Y LABORAL, AL IGUAL QUE LA REPRESENTACION JUDICIAL EN LOS PROCESOS JURIDICOS EN QUE LA ENTIDAD ACTUE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, ABSOLUCION DE CONSULTAS Y ASESORIA JURIDICA PREVENTIVA EN AQUELLOS ASPECTOS QUE REQUIERAN O DEMANDEN ESPECIAL CUIDADO.

La presente se expide en Alpujarra - Tolima a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
ADMINISTRACION

NURY MABEL TRUJILLO CASTRO
Profesional Universitario

Carrera 5 5A-43 Telefax (0982) 26 11 72/261180 Alpujarra, Tolima
e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

EL SUSCRITO FUNCIONARIO EJECUTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que el Doctor FREDY ROLANDO PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 93.205.457, se desempeñó como Abogado Sustanciador de la Oficina de Jurisdicción Coactiva por el período de junio a diciembre de 2007, caracterizándose por ser un profesional responsable, honesto y cumplidor de sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil ocho (2008).

DUVÁN FERNANDO MUÑEVAR GRANADOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PRADO
PERSONERIA MUNICIPAL
NIT. 809004234-1

EL SUSCRITO SECRETARIO PAGADOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PRADO TOLIMA

C E R T I F I C A

Que el Doctor FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA quien se identifica con la Cédula de ciudadanía Nº 93.205.457 de Purificación Tolima, T.P. Nº 143.644 del C.S.J., se desempeño en el cargo de Personero Municipal de Prado Tolima desde el 1 de Octubre de 2006 hasta el 8 de Noviembre de 2006.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dadá en Prado Tolima a los Trece (13) días del mes de Febrero de Dos Mil Siete (2007).

FABIO PRECIADO SANCHEZ
Secretario Pagador

"De la Justicia de cada uno de nosotros, depende la paz del mundo" (Juan Pablo II)
Prado Paraíso Turístico, Te esperamos! Carrera 6 Nº 9-63 B/Comercio.

LINEAS ELÉCTRICAS LTDA.

SUMINISTROS E INSTALACIONES - MATERIALES DE BAJA- MEDIA Y ALTA TENSION
DISEÑO, ASESORIA E INTERVENTORIA
NIT. 808.001.883 - 2

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA LINEAS ELECTRICAS LTDA

CERTIFICA

Que el Doctor FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 93.205,457 de Purificación Tolima, presto sus servicios a la empresa LINEAS ELECTRICAS LTDA, como Asistente Jurídico, en el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2005.

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia ante la Rama Judicial.

JOSE HOOVER LOZANO PORTELA
C.C No. 11.311.416 de Girardot
Gerente de LINEAS ELECTRICAS LTDA

Manzana 8D Casa 5 Parques de Alejandria 4 etapa Flandes Tolima celular 313 225 41 03
Email: lineas_electricas@hotmail.com

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO MEDICO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
Código de Salud Departamental N° 733-190-3161
Calle 9 No. 5-40 GUAMO

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DOCUMENTO: CC **NÚMERO DOCUMENTO: 93.205.457**

PRIMER NOMBRE: FREDY **EDAD: 47 AÑOS**

SEGUNDO NOMBRE: ROLANDO

PRIMER APELLIDO: PEÑA

SEGUNDO APELLIDO: ARANDA **FECHA DE NACIMIENTO: 10/06/1977**

SEXO: MASCULINO

DIRECCION: CRA 9 #9-227 BARRIO OSPINA PEREZ 2

MUNICIPIO: PURIFICACIÓN - TOLIMA **TELEFONO: 3138118689**

GRADO ESCOLARIDAD: PROFESIONAL

EMPRESA: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CARGO: ABOGADO

FACTORES DE RIESGO: Locativos en su área de trabajo, posturas extensas y prolongadas.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: NINGUNO. Exámen con énfasis osteomuscular normal.

CONCEPTO DE APTITUD: sin alteraciones de salud, no presenta patología aparente.

OBSERVACIONES: Luego de evaluación médica completa se considera apto para su cargo de **ABOGADO** sin restricción alguna. Continuar con uso de lentes de corrección óptica permanente para visión lejana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES: Cumplir las normas definidas por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa para el cargo, pausas activas mínimo 5 minutos cada hora durante la jornada laboral, mantener buenos y adecuados hábitos de higiene postural. Cumplir normas de seguridad definidas por la empresa para el cargo, uso permanente de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y a la actividad laboral definida.

fecha consulta: 09/11/2024

firma del profesional: **firma del paciente:**

Dr. Vladimir Ferreira O.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Fund. Univ. Area Andina
Reg 2808

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO
MEDICO GENERAL 4521
MEDICO OCUPACIONAL / CALIFICADOR PCL
Reg. Profesional: 2808 / Cód. REPS 7331903161

NOTA: PARA VALIDEZ DE ESTE CERFIFICADO PUEDE COMUNICARSE AL TELEFONO 3002343099.

CamScanner

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.205.457, expedida en Purificación Tolima, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Purificación - Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Purificación - Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 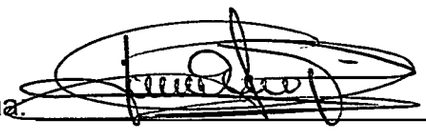

Nombre: FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA

Identificación: 93.205.457

Fecha: 20 de AGOSTO de 2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES Y OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

El (la) suscrito(a), **FREDY ROLANDO PEÑA ARANDA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 93205457 de Purificación Tolima, domiciliado(a) en Purificación Tolima, declaro que:

No me encuentro en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad conflicto de intereses u obligaciones alimentarias, prohibición o impedimento legal para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes relacionado con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 del Estatuto Contractual, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la citada ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

- Declaración de intereses:

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente: Código Disciplinario Único, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

➢ Declaración sobre obligaciones alimentarias

☐ Que no conozco, ni he sido notificado(a) de ninguna demanda o embargo por alimentos y, ni tengo ninguna obligación alimentaría pendiente por satisfacer.

☐ Que cumpliré con las obligaciones asistenciales y alimentarias a favor de los miembros de mi familia que tengan derecho a ellas.

➢ Declaración sobre las consecuencias del incumplimiento:
Asumo, a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley en caso de no declarar las inhabilidades, incompatibilidades, inexistencia de conflictos de interés u obligaciones alimentarias.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:

Cédula de ciudadanía N. 93.205.457 de Purificación Tolima
Fecha: 20 de Agosto de 2026
Correo electrónico: frerpa77@hotmail.com